

digamos basta
NADIE SIN HOGAR



Campaña de personas sin hogar
31 de Octubre de 2021

ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



¿SIN SALIDA?

PERDIDOS EN UN SISTEMA
DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE NO PROTEGE



digamos basta
NADIE SIN HOGAR



Campaña de personas sin hogar
31 de Octubre de 2021



NO PROTEGE:

**Ni la salud,
ni el derecho
al trabajo,
ni a una vivienda
digna,
ni el acceso a los
servicios sociales.**

La aparición de la **COVID19** y la **pandemia sanitaria** que vivimos han desatado una **profunda crisis** social, económica y humana que nos ha sumergido en una realidad extraordinaria en la que **las personas más frágiles y vulnerables** viven con mayor crudeza la desprotección social y el acceso a los derechos humanos.

La Campaña Nadie Sin Hogar se enfrenta este año al reto de lanzar su mensaje en un contexto social mucho más frágil y deteriorado. La realidad de las aproximadamente **40.000 personas en situación de sinhogarismo acompañadas por Cáritas** y **los 2.500.000 de personas en situación de extrema vulnerabilidad** que existen hoy en nuestro país como consecuencia de los efectos de la crisis, nos piden responder a los retos que esta emergencia humana nos ha puesto delante.

Protección social para todas **las personas**

No podemos obviar el gran impacto que ha supuesto la irrupción de la COVID19, en especial en las vidas de las personas más vulnerables y excluidas. Los factores de exclusión social y residencial previos a la pandemia, lejos de corregirse, se han multiplicado, y se encarnan con mayor intensidad en la vida de las personas que carecen de un hogar donde poder refugiarse, cuidarse y recuperarse.

Los sistemas de cuidado y protección actuales no están siendo ni los suficientes ni los adecuados para proteger a las personas más vulnerables. Con la Campaña queremos remarcar la importancia del derecho humano a la protección social, y sensibilizar y concienciar sobre la importancia de que se ofrezcan e implementen respuestas adecuadas y adaptadas sobre todo a las personas en situación de exclusión social y/o residencial. Queremos además reclamar un sistema de protección social pleno para todas las personas.

Recordamos además en relación a esto la propuesta que venimos haciendo en la Campaña desde hace muchos años, «VIVIR SIN HOGAR ES MUCHO MÁS QUE ESTAR SIN TECHO». Siempre con una propuesta de mirada integral y desde los Derechos Humanos:



Cuando nos referimos al **hogar**, incluimos la necesidad de que exista no sólo un espacio físico que nos proteja, sino todo un **sistema de protección social pleno, adecuado y adaptado** a las personas en situación de grave exclusión, cuya carencia impide disfrutar de los derechos, las relaciones o el sentido vital.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de **protección social**?

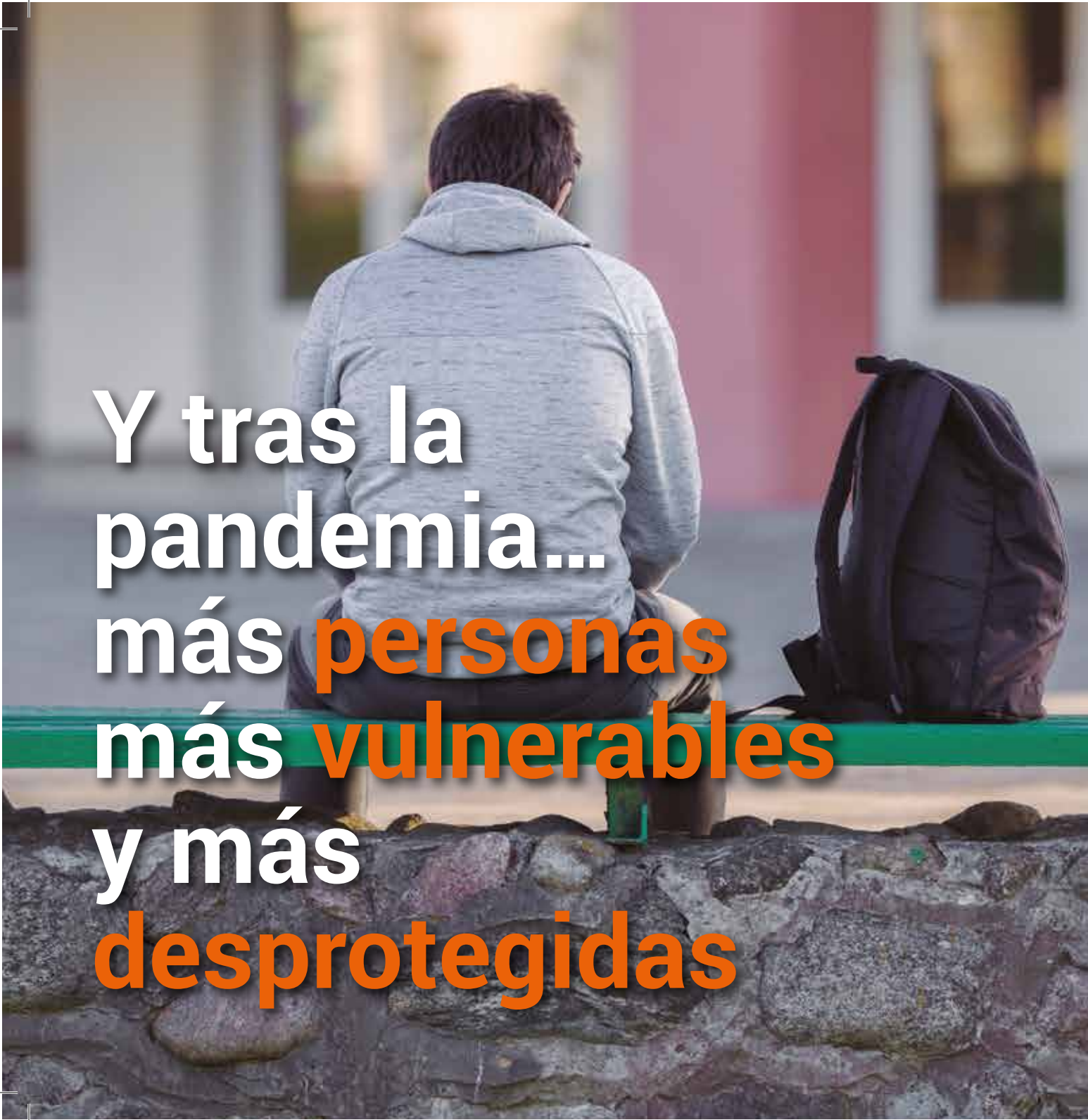
Al hablar de protección social nos referimos al **conjunto de intervenciones y acciones** cuyo objetivo es **reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico**, así como **aliviar las situaciones de exclusión y pobreza extremas**. Nuestro objetivo este año, que pone de manifiesto la necesidad de un sistema de protección social adecuado, se concreta a su vez en **tres líneas-fuerza**:

Acercar la realidad y las dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas en situación de sinhogarismo **para que la sociedad pueda conocerlas**, tomar conciencia y **participar en la denuncia** de la realidad que viven estas personas.

Poner de manifiesto y denunciar ante las administraciones públicas la necesidad de una protección social plena e inclusiva para las personas en situación de sin hogar, dando a conocer sus derechos vulnerados y reclamando vías de acceso a los mismos.



Apostar por **políticas públicas de protección social, que incorporen la mirada de derechos y el cuidado**. También creemos en **una sociedad justa, solidaria**, que se preocupa por lo que le pasa a las personas más frágiles y vulnerables, y que lucha y construye junta un nuevo modelo, donde las **personas están en el centro** y no en la periferia.

A photograph of a person with dark hair, wearing a grey hoodie, sitting on a green metal ledge. They are seen from behind, looking towards a blurred background of a building with red and white walls. A dark backpack sits on the ledge next to them. The ground in the foreground is made of dark, rough stones.

Y tras la
pandemia...
más **personas**
más **vulnerables**
y más
desprotegidas

An abstract background graphic consisting of a repeating pattern of interlocking squares in shades of orange and white, creating a 3D effect.

Las personas en situación de sin hogar que viven en la calle han sido un grupo especialmente vulnerable en el contexto de la pandemia, y en la estrategia de vacunación posterior. Precisamente en un momento de necesidad de mayor protección, las personas que estaban ya en una situación de vulnerabilidad y fragilidad o de exclusión no recibieron las respuestas ni seguramente las medidas más adecuadas para afrontarlas. Las situaciones de aislamiento se agravaron y los sistemas de protección social se debilitaron y fallaron, dejando a las personas que más lo necesitaban muy desprotegidas y probablemente sin los apoyos más adecuados para salir adelante.

Una consecuencia directa de las medidas de confinamiento y de mantenimiento de las medidas de protección sanitaria fue la reducción y en muchos casos cancelación automática de las intervenciones sociales y sanitarias presenciales.

Se vio fuertemente resentido e impactado todo el sistema de protección social, ya fragilizado de por sí, y muchas personas con situaciones vitales muy complicadas, no tuvieron otro remedio que paralizar o posponer procesos de acompañamiento personal, de acceso a recursos y prestaciones sociales, etc.

En el caso concreto de las personas en situación de sin hogar, además de las dificultades para mantener las medidas de protección y cuidado, vieron dificultado su acceso y permanencia en los recursos, dado que la rotación y movilidad de plazas de alojamiento se vieron seriamente mermadas.

Algunos testimonios directos de personas en situación de sin hogar que hemos podido ir recogiendo expresan en primera persona diferentes situaciones vividas durante este tiempo:

"No he podido pedir cita en Servicios Sociales para tramitar la Renta Mínima, nunca me cogen el teléfono y yo no sé pedirla en el ordenador..."

"No tengo tarjeta sanitaria y ya me han dicho en el centro de salud que la necesito para que me vea un médico. Estoy preocupada porque tengo mucha tos..."

"Tenía una cita para una entrevista de trabajo, pero al ver que duermo en un albergue me la han cancelado... ¿Qué puedo hacer?"

Por tanto, **no se han podido garantizar las atenciones necesarias** a las personas, **o se han reducido y pospuesto enormemente**, o han supuesto en muchos casos **un intrincado laberinto y enredo** de gestiones y llamadas telefónicas. El resultado es que **las personas más vulnerables**, que necesitarían unas respuestas ágiles, flexibles y adaptadas a su realidad, **se han visto enormemente desprotegidas**.

Es por eso que este año hemos querido poner en valor precisamente estas dificultades en el acceso al sistema de protección social, con el lema: **"¿Sin salida? Perdidos en un sistema de protección social que no protege"**. Nos preguntamos **qué ha sucedido con las personas más vulnerables** que no han podido acceder al sistema de protección social, que tienen aplazadas citas imposibles para varios meses, o que han desistido de sus procesos de inclusión.

Decimos ¡basta! a...

En el reciente informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas, de marzo 2021, se recogen algunas situaciones que ponen de relieve estas situaciones de desprotección:

- Más de la mitad de la población activa acompañada por Cáritas (**53%**) está en situación de desempleo.
- **Más de 700.000 personas** acompañadas por Cáritas residen en hogares que **no disponen de dinero para pagar la vivienda ni los suministros**. A su vez, **el 16% de las familias atendidas por Cáritas se han visto obligadas a cambiar de vivienda**.
- Cerca de la mitad de hogares tienen **graves dificultades para afrontar los gastos de alquiler o hipoteca (44%)**, así como los gastos de suministro asociados a la vivienda (47%).
- Además, en lo relativo al número de personas en situación de sin hogar en toda Europa, lejos de disminuir, se siguen incrementando. Según datos de FEANTSA, **cada noche al menos 700,000 personas duermen en la calle o en un alojamiento de emergencia en la UE**, lo que supone un aumento del 70% en 10 años (eran 410.000 personas en 2009).
- Las **cifras oficiales de personas en situación de sin hogar** en España están recogidas en la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, que en su diagnóstico las sitúa en **33.275 personas**.
- En cuanto a los **datos de Cáritas**, durante el año 2019 nuestra red de atención para personas en situación de sin hogar atendió a **39.483 personas sin hogar**. Así mismo, durante la **pandemia de la COVID 19, Cáritas ha tenido que aumentar en casi 1.500 las plazas de acogida y acompañamiento** para personas y familias en situación de sin techo y sin vivienda.

? Algunas propuestas para un sistema de protección social adecuado y accesible

El derecho a la protección social ha sido reconocido por las Naciones Unidas como un derecho humano en sus artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

También podemos encontrar referencias al Derecho a la protección social en nuestra **Constitución**. Pero esto quedará en una simple declaración de intenciones si no se concreta en el desarrollo e implementación de políticas públicas que desde un **enfoque de acceso a los Derechos Humanos** prioricen a las personas más vulnerables.

Esto se debe hacer real por medio de:

Facilitar el acceso al derecho a la protección social (en los procesos administrativos, en los plazos, en la flexibilidad, en los espacios, etc.)



Garantizar el ejercicio del derecho a la protección social (a través del desarrollo y adaptación de sistemas de prevención, protección y seguimiento desde los servicios sociales, y con herramientas como el acompañamiento social, etc.)



Garantizar el acceso y disfrute del derecho a la justicia en los casos de vulneración de sus derechos (este aspecto es muy relevante, dado que en las reclamaciones previas no hay derecho a la asistencia letrada y esto supone un grave problema y puede dejar muy desprotegidas a las personas)



Además de lo anterior, un sistema de protección social adecuado:

- Desarrollará **medidas de carácter preventivo**, y no meramente asistenciales,
- No se limitará a facilitar el acceso a prestaciones económicas, sino que **será una verdadera herramienta de cambio y mejora de la vida de las personas**, por lo que debe incluir medidas de **acompañamiento social** a corto, medio y largo plazo,
- Tendrá en cuenta la **participación de las personas vulnerables** en el diseño de las políticas públicas que desarrollan sus derechos humanos,
- Incluirá y pondrá en valor acciones de **evaluación y coordinación**.

¿Qué puedo hacer yo?



A título personal podemos comprometernos y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de exclusión o sin hogar.

Podemos **intentar ponernos en el lugar del otro**, preguntarnos por la realidad que están viviendo las personas más vulnerables: **¿Me paro a pensar, a sentir cómo les está afectando esta situación a ellas? Además, puedo interesarme**, desde el respeto y la cercanía, por las **situaciones vulnerabilidad** de personas cercanas, familiares, vecinas, etc., **participar en la comunidad** a través de mi parroquia o de asociaciones del barrio, prestar **mi ayuda y acompañamiento** para facilitar algunos trámites a personas que lo necesiten, etc.

Retos y oportunidades que se nos presentan

Para avanzar hacia una **sociedad donde vivamos con plena universalidad e igualdad** se nos presentan varios retos, que a la vez son oportunidades:

- Garantizar unas **políticas públicas de protección social fortalecidas, adecuadas y centradas en las personas más vulnerables**, manteniendo la denuncia de las vulneraciones de derechos cuando se producen.
- Reforzar los espacios de coordinación, recordando **la sinergia que generamos** cuando damos impulso a los **espacios de trabajo en red entre las entidades sociales**. Debemos **dar una respuesta desde los derechos, que apueste por un sistema de protección social fuerte y consolidado** que facilite los procesos de inclusión.
- Contar con unos **medios de comunicación sensibles y veraces**, que **contribuyan a la sensibilización y difusión de la situación en la que viven las personas sin hogar**, que en muchos casos sigue siendo desconocida para la mayoría de la población, y hacerlo sin **reproducir los estereotipos habituales** que perpetúan el estigma del sinhogarismo.
- **Recuperar valores como la solidaridad, la justicia, la empatía**, de cara a construir una sociedad diferente, donde todas las personas cuenten. Debemos **avanzar a una sociedad de los cuidados**, donde **mutuamente nos protejamos, y protejamos la vida de cada persona y de todas**, sin dejarnos a ninguna (sobre todo a las más vulnerables). Esta transformación, para que Nadie Sin Hogar sea posible, **debe darse en la práctica en la comunidad y en lo cotidiano**.